



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA (Celebrada el viernes 14 de febrero del 2020, a las 13:54 horas)

Sede: Auditorio del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Buenas tardes a todas y todos los presentes, les damos la más cordial bienvenida a nuestra Tercera Sesión Ordinaria 2020, del Consejo General de este Órgano garante, solicito Secretario General de Acuerdos, efectuar el pase de asistencia correspondiente para verificar el cumplimiento del *quórum* legal de nuestro consejo. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados, y a todos los presentes. Procedo al pase lista de asistencia de los integrantes del Consejo General de este Órgano Garante: Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, (presente); Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, (presente); Comisionado Presidente Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, (presente). -----

Comisionado Presidente, con su autorización, y la del Consejo General después de efectuado el pase lista de asistencia, le informo a usted que se encuentran presentes todos los integrantes del Consejo General de este Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, para esta Tercera Sesión Ordinaria 2020, en consecuencia, con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, se declara la existencia del *quórum* legal.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Gracias señor Secretario, a continuación procedemos al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la declaración de instalación de la presente sesión. Por lo que solicito a todas y todos ponernos de pie (pausa). Siendo las trece horas con veintinueve minutos del catorce de febrero del año dos mil veinte, se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2020, de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias, favor de tomar asiento.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del Orden del día, consistente en la aprobación del mismo y que se contiene en la convocatoria



www.iaipoaxaca.org.mx
@IAIPOaxaca
(951) 515 1190 | 515 2321
INFOTEL 800 004 3247
Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050



correspondiente, y para ello, en esta parte me permito solicitarles, Comisionada, Comisionado, podamos obviar la lectura tomando en cuenta que la conocemos de manera previa al haberla publicado en tiempo y forma en el portal del Instituto, por lo tanto procederé a recabar el sentido de nuestro voto de la dispensa de la lectura y del contenido del orden día. -----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor de la dispensa de la lectura y del contenido del orden día. -----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: Mi voto es a favor de la dispensa de la lectura y del contenido del Orden del día. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es en el mismo sentido se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del orden del día así como también se aprueba su contenido. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, desahogaremos el punto número 4 (cuatro) del orden del día, consistente en la aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 así como la aprobación de su versión estenográfica, recordándoles Comisionada, Comisionado, que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en nuestros correos electrónicos, y por tanto solicito la dispensa de su lectura, asimismo, en términos del artículo 36 Segundo Párrafo del Reglamento Interno de este Instituto, le solicitaría manifestáramos el sentido de nuestro voto sobre el contenido del acta y su versión estenográfica.-----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor. -----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, por lo tanto se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, así como del contenido del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 y su correspondiente versión estenográfica.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el punto número 5 (cinco), del orden del día relativo a la aprobación del proyecto de resolución de la Ponencia del Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, por lo que agradeceré al Secretario General de Acuerdos, se sirva dar cuenta de dicho proyecto y el sentido de las resoluciones. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados. Con su autorización, doy cuenta de los proyecto de resolución, del recurso de revisión elaborado por la Ponencia del Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas en los siguientes términos. ----- =>



Recurso de revisión R.A.A.I 70/2020/SICOM, del sujeto obligado: Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Grande en el presente sentido de la resolución el Pleno aprueba ORDENAR al sujeto obligado a que haga entrega la información que le es requerida. Es cuanto Comisionada, Comisionados. -----

Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias Secretario. Comisionada, Comisionado a continuación procederé a recabar la manifestación del sentido de nuestro voto respecto del recurso de revisión de los cual dio cuenta el Secretario General de Acuerdos. -----

Comisionada Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor. -----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor, en consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos el proyecto de resolución presentado por esta Ponencia. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación, para el desahogo del punto 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de la Ponencia de la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, agradeceré Secretario General de Acuerdos, dé cuenta de los proyectos y el sentido de las mismas.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto doy cuenta Comisionada, Comisionados, de los recursos de revisión elaborados por la Ponencia de la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya en los siguientes términos.-----

Recurso de revisión 555, 571, 026, 028, los dos primeros del año 2019, los dos restantes del año 2020, todos vías SICOM, así como de los **Recurso de revisión 109, 113, 155, 115, 121, 123**, del año 2019, así como de los **Recursos de Revisión 509, 545, 547**, del año 2019, todos vía SICOM, de los Sigüientes Sujetos Obligado: Comisión Estatal del Agua, Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Ayuntamiento de Santiago Lalopa, Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero, Secretaria de Administración, Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, San Pedro Riótepec, Ayuntamiento de Santa Cruz Amilpas, Secretaria de Movilidad, Ayuntamiento de Cuilapam de Guerrero y del sujeto obligado Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, respectivamente en cada uno de los expedientes mencionados se ORDENAN la entrega de la información a las partes que requieren en los presentes expedientes. -----

Doy cuenta enseguida de los **Recursos de revisión 557 y 529**, ambos del año 2019 vía SICOM, de los sujeto obligados: Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y secretaria del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable respectivamente. En ambos Expedientes de SOBRESEEN los recursos de revisión.----- =>



Finalmente doy cuenta del **Recurso de revisión 0527/2019** vía SICOM del sujeto obligado: Universidad del Istmo en el presente asunto se DESECHA. Es cuanto Comisionada, Comisionados - - - - -

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas gracias Secretario. Comisionada, Comisionado, a continuación procederé a recabar el sentido del voto de los proyectos de resolución de la Ponencia que se acaban de dar cuenta.- - - - -

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor. - - - - -

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor. - - - - -

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueban por unanimidad de votos los Proyectos de resolución presentados por esta ponencia.- - - - -

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el punto número 7 (siete) del Orden del día relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de la Ponencia del Comisionado Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa le agradeceré Secretario General de Acuerdos, dé cuenta de los proyectos y el sentido de las resoluciones. - - - - -

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados doy cuenta en seguida de los recursos de revisión elaborados por la ponencia del Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa en los siguientes términos. - - - - -

Recursos de Revisión 462, 466, del año 2019 ambos vía SICOM de los sujetos obligados: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca. En ambos expedientes se SOBRESEEN los recursos de revisión, por haberse modificado el acto en términos del artículo 156 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - -

Doy cuenta de los **Recursos de Revisión 438, 538, y 558** todos del año 2019 vía SICOM, de los sujetos obligados de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en los tres expedientes de SOBRESEEN atendiendo los artículos 143 fracción I, 145 fracción III y 146 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.- - - - -

En seguida doy cuenta de los **Recursos de Revisión, 470, 528 y 540** del año 2019 vía SICOM, de los sujetos obligados: Secretaria de Finanzas, Instituto Catastral del Estado de Oaxaca y Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental respectivamente. ⇨



En los tres expedientes se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, atento a lo dispuesto por el numeral 143 fracción II de la Ley local de Transparencia. - - - - -

Doy cuenta en seguida de los **Recursos de Revisión 068/2019, 130/2019**, así como de los **Recursos 468, 500 y 554** todos estos del años 2019 vía SICOM, de los sujetos obligados Ayuntamiento de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Ayuntamiento de Santa Ana Miahuatlán Secretaria de Administración, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y Secretaria de Turismo, en cada uno de los recursos de revisión atendiendo a lo dispuesto por el artículo 143 fracción III de la Ley Local de Transparencia se declaran fundados y parcialmente fundados los motivos de inconformidad expresados por cada una de las partes recurrentes, en consecuencia se modifica la respuesta y se ORDENA a cada uno de los sujetos obligados a que proporcionen la Información que les es solicitada. - - - - -

Finalmente doy cuenta del **Recurso de Revisión 144/2019** del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en el presente asunto se ORDENA al sujeto obligado, a que proporcione la información que le es requerida. Es cuanto, Comisionada, Comisionados. -

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Muchas Gracias Secretario. Compañero, Compañera a continuación recabare el sentido de nuestro voto.- - - - -

Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor. - - - - -

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor. - - - - -

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto es a favor, en consecuencia se aprueban por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos de cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes.- - -

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día consistente en la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el que amplía los plazos para el cumplimiento de la solventación de las observaciones derivadas del procedimiento de verificación virtual 2018 y el cumplimiento de la resolución dictada de denuncia 005/IAIP/DAJ/2019 por incumplimiento en la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia al sujeto obligado Tribunal Superior de Justicia del Estado. Solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva a dar cuenta de este Asunto. - - - - -

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados, Doy cuenta que emana de este Consejo General, el cual fue también remitido a las Ponencias de Instrucción del Pleno para su respectivo análisis y aprobación en la presente sesión. En el cual se amplían los plazos para el cumplimiento de la solventación de las observaciones derivadas del procedimiento ==>



de Verificación Virtual 2018, en esta ocasión el sujeto obligado Tribunal Superior de Justicia del Estado, el cumplimiento de la resolución dictada en el expediente de denuncia bajo número 005/IAIP/DAJ/2019, por incumplimiento en la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia. Como punto PRIMERO de acuerdo se aprueba el presente documento con la ampliación de los plazos legales para dicho cumplimiento y a través de la temporalidad que se establece por el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente documento, así como del cumplimiento de los puntos de acuerdo para su aprobación en la presente sesión. Es cuanto Comisionada, Comisionados. - - - - -

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Procederé en seguida a recabar el sentido de nuestro voto respecto del punto al que se acaba de dar cuenta.- - - - -

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: Mi voto es favor.- - - - -

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor. - - - - -

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos y se instruye señor Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. - - - - -

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos Secretario con el desahogo de los punto número 09 (nueve) relativo a la aprobación del Dictamen que emite la Dirección de asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la validación por el Consejo General de las modificaciones a la Tablas de Aplicabilidad Integrales, relativas a las obligaciones de Transparencia comunes, específicas, adicionales y locales de los sujetos obligados: Coordinación de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y Secretaria de Economía. Le solicito Secretaria General de Acuerdos de cuenta de este asunto. - - - - -

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto. Comisionada, Comisionados, para el desahogo del punto 9 (nueve) al efecto doy cuenta de un Dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos, correspondiente a las modificaciones de las Tablas de Aplicabilidad Integrales, relativas a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales de los siguientes sujetos obligados: Coordinación de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, Fiscalía General del Estado de Oaxaca, Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y Secretaria de Economía, el presente documento también fue remitido para su respectivo análisis y aprobación en la presente Sesión, como punto primero quedan verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos y queda sujeto a la validación del Consejo General. Es cuanto, Comisionada. Comisionados



Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Procederé enseguida a recabar el sentido de nuestro voto respecto del punto al que se acaba de dar cuenta.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos y se instruye señor Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto número 10 (diez) del Orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueban cinco Acuerdos de cumplimiento y tres Dictámenes como resultados de la primera verificación virtual 2019 de las obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. Por lo que agradeceré Secretario General de cuenta de este asunto.-----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, doy cuenta de un acuerdo que emana de este Órgano General de Transparencia, mediante el cual se aprueban cinco Acuerdos de cumplimiento respecto de los siguientes sujetos obligados: Comisión Estatal del Agua, Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, Secretaria de Economía, Universidad de la Sierra Sur y el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Asi también como tres Dictámenes de los sujetos obligados: Jefatura de la Gubernatura, Secretaria de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable y Partido del Trabajo que contiene los resultados de la primera Verificación Virtual 2019 de las Obligaciones de transparencia que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales, que se someten para su debida aprobación por el Pleno del Consejo General y dar cumplimiento de dichos Dictámenes para efecto también de que sea ejecutados por vía notificación a dichos sujetos obligados previo a su aprobación. Es cuanto, Comisionada, Comisionados.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Gracias Secretario a continuación procedo a recabar el sentido de nuestro voto respecto del punto al que se acaba de dar cuenta.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor.-----





Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos y se instruye señor Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. -----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto número 11 (once) del Orden del día, consistente en la aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual se aprueban dos Acuerdos de cumplimiento una derivado de la Primera Verificación Virtual 2018 y uno correspondiente a la Segunda Verificación Virtual 2018 de obligaciones de transparencia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. Le solicito Secretario General de cuenta de este asunto. -----

Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto. Comisionada, Comisionados, para su cumplimiento previo a la aprobación del Pleno, el Acuerdo del Consejo General de Instituto mediante el cual se aprueban dos Acuerdos de cumplimiento, uno correspondiente a la Primera Verificación Virtual 2018 y uno a la Segunda Verificación Virtual 2018, correspondiente al sujeto obligado: Honorable Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, y corresponde a las obligaciones de transparencia que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales el cual se somete a consideración del Pleno. Es cuanto, Comisionada, Comisionados. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Compañeros Comisionada, Comisionado, procederé a recabar el sentido de nuestro voto respecto del punto al que se acaba de dar cuenta.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos y se instruye señor Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. -----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto número 12 (doce) del Orden del día, consistente en la aprobación del Programa anual de trabajo 2020 de la Contraloría General de este Instituto. Solicito al Secretario General de Acuerdos de cuenta de este asunto. -----



Secretario General de Acuerdos Lic. José Antonio López Ramírez:

Con todo gusto, Comisionada, Comisionados, para el desahogo del punto número 12 (doce) pongo a su consideración para su aprobación del Pleno del Programa anual de Trabajo 2020 de la Contraloría General, el cual también fue remitido para su estudio cuyo contenido es la presentación de este Plan de trabajo, su estructura del plan, cronograma de actividades y su marco jurídico, para someterlo a su aprobación en su caso en la presente Sesión. Es cuanto, Comisionada, Comisionado. -----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

A continuación procedo a recabar el sentido de nuestro voto respecto del punto al que se acaba de dar cuenta el Secretario General.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos y se instruye señor Secretario General de Acuerdos, dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Continuamos con el desahogo del punto número 13 (trece) del Orden del día, relativo asuntos generales, y en este punto le pregunto a la Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chahoya si tiene algún asunto que tratar en este punto numero 13 (trece) del orden del día y en su caso ser sometido a consideración y aprobación en su caso por este Consejo General.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: Gracias compañeros Comisionados y vaya es para poner a su consideración para su aprobación la convocatoria de dibujo del segundo concurso infantil "Yo no comparto mis Datos Personales", mismo que ya se ha venido trabajando, como el año pasado tuvimos una buena convocatoria la idea este año es incentivar nuevamente a los niños de nivel primaria para que participen en tres convocatorias, incluyendo a niños con discapacidad.-----

Comisionado Presidente Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Bueno solicito a mis Compañeros comisionados manifestar el sentido de nuestro, para aprobar la convocatoria que ha hecho referencia mi compañera Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya.-----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor.-----





Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos y se instruye señor Secretario General de Acuerdos, de cuenta de estos Asuntos. -----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Pregunto a mi Compañero Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, si tiene algún asunto que tratar y en su caso aprobar por este Consejo General. -----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:

Este Consejo General hace de su conocimiento de los Titulares y/o habilitados de la Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del Estado que como parte de los trabajos permanentes de las áreas de tecnologías de los Organismos Garantes Estatales y la Federación llevan a cabo la implementación de mejoras, en la Plataforma Nacional de Transparencia, se han aplicado mejoras al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y a la Consulta Pública de la misma, estas mejoras se centran en los siguientes puntos: En el Modulo de Sujetos Obligados, respecto a la bitácora de carga, integración de buscador de movimientos con las opciones de realizar búsquedas por nombre, numero de formato, fracción y articulo; en la carga de archivos la integración de registros realizados por formularios web, con esta mejora permitirá recuperar el acuse de carga e integrarlos en expedientes electrónicos; en el Modulo de Consulta Pública, se realizó la modificación de la vista ciudadana en los formatos, con conservación Vigente, que corresponden a la Ley General en la materia, en esta mejora permite al ciudadano ver exclusivamente la información del último periodo generado por el sujeto obligado e incorpora además una leyenda aclaratoria especificando cada periodo de tiempo y debe permanecer publicada de manera obligatoria solo la información más reciente, por tanto no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores. En este sentido se les invita a que conozcan estas mejoras y vigilen la actuación de la actualización de la información tanto como en SIPOT, y en su portales y para que realicen las acciones necesarias para tener la información señalada en los periodos de conservación; no omito mencionar que las reformas aprobadas por el Sistema Nacional el 24 de octubre de 2019, ya se encuentran publicadas en el micro sitio del portal institucional para su consulta, gracias. -----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Gracias compañero Comisionado a continuación procederé a recabar el sentido de nuestro voto para aprobar el comunicado del que nos acaba de dar cuenta nuestro compañero Comisionado el Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas. -----

Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya: A favor.-----

Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas: A favor.-----

Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa: Mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos el comunicado que hemos conocido.



Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa:

Finalmente, tomando en cuenta que ya no hay más asuntos y someter a votación estos al Consejo General, y para atender el último punto del orden del día relativo a la clausura de la sesión, les suplico a las presentes y los presentes ponernos de pie.-----

En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Tercera Sesión Ordinaria 2020, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día catorce de febrero de dos mil veinte, declaro clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y por lo tanto validos todos los acuerdos que en esta hemos tomado, muchas gracias, favor de tomar asiento.-----

GGDA*rccd.

